



otorga a:

MAGDO. JOSÉ MANUEL
DE ALBA DE ALBA

el presente

RECONOCIMIENTO

por su Conferencia:

“Límites del poder reformador de la Constitución”,

presentada en esta Casa de Estudios

el día 26 de octubre de 2018.

Eliminado: Una firma. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Contiene datos personales.

Mtro. Eugenio Vázquez Muñoz
Rector